

Peru

Lineamientos de Políticas de los y las Adolescentes

Resolution Ministerial, Lima, 14 de Febrero del 2005

Visto el Oficio No. 0550-2005-DGPS/MINSA

5. Lineamientos de Políticas de los/las Adolescentes

Objetivos.

- Garantizar los derechos humanos de los/las adolescentes en salud, incluidos los sexuales y reproductivos
- Disminuir las condiciones de vulnerabilidad
- Disminuir las brechas e inequidades en el acceso a los servicios de salud; y, por tanto, disminuir la mortalidad y morbilidad de adolescentes
- Optimizar o continuar la inversión efectuada en la niñez, a fin de garantizar el desarrollo del capital social y humano de las futuras generaciones
- Promover una cultura de paz y vida saludable entre los adolescentes que permita la erradicación de la violencia doméstica, sexual y social contra y desde los y las adolescentes
- Reducir la pobreza e inequidad social a través de la protección y promoción del capital humano, social y cultural de los/las adolescentes.

Ámbito de implementación.

Población prioritaria de las Políticas de Salud del Adolescente.

Los lineamientos de Políticas de Salud de las y los Adolescentes buscan proteger, promover y cuidar la salud de todo el grupo poblacional. Sin embargo, prioriza sus acciones en las y los adolescentes que por razones étnicas, físicas, culturales, económicas y sociales, viven en condiciones de pobreza, exclusión y/o vulnerabilidad, experimentan limitaciones para lograr el desarrollo integral de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos ciudadanos, aumentando con ello el riesgo de enfermar y morir.

Lineamientos de las Políticas de Salud del Adolescente

Lineamiento 1. Acceso universal de los/las adolescentes a una atención integral y diferenciada en los servicios públicos y privados de salud; con especial énfasis en salud mental, salud sexual y reproductiva; prevención y atención de violencia basada en género, familiar, sexual y la relacionada con las secuelas de la violencia política.

Lineamiento 2. Promoción de entornos saludables para adolescentes con énfasis en redes de oportunidades y de protección social de la vida y la salud de los/las adolescentes.

Lineamiento 3. Alianza con los diferentes sectores para la promoción de estilos de vida saludables, prevención y cuidado de la salud de los/las adolescentes. ...Con el Sector Educación...Con el Sector Trabajo...Con los medios de comunicación...Con la Defensoría del Pueblo...Con los gobiernos regionales y locales...Con las organizaciones de base.

Lineamiento 4. Desarrollo de capacidades para el empoderamiento de los/las adolescentes que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.